



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
peruanos
Siempre*

Comas, 27 de Mayo de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 091 -2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señores: DIRECTORES DE LAS IIEE DE LA JURISDICCIÓN UGEL N° 04 – COMAS

Presente. –

ASUNTO : Aportes a los Ítems relacionados con el CGE 5: Gestión de la Convivencia Escolar, en la Ficha II – Monitoreo a Directivos – HITO 1.

REFERENCIAS : - Exp.27086-2021
RM N° 274-2020-MINEDU.
- D.S. N° 004-2018-MINEDU.
- Ficha II – Monitoreo a Directivos – HITO 1.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de saludarles muy cordialmente y en relación al asunto y documentos de la referencia trasladarle el material relacionado con “Aportes a los Ítems relacionados con el CGE 5: Gestión de la Convivencia Escolar, en la Ficha II – Monitoreo a Directivos – HITO 1”.

Los “Aportes a los Ítems relacionados con el CGE 5: Gestión de la Convivencia Escolar, en la Ficha II – Monitoreo a Directivos – HITO 1”, el cual se anexa al presente oficio han sido elaborados por el Especialista de Convivencia Escolar y los profesionales del Equipo de Convivencia Escolar ASGESE – UGEL 04 Comas.

Esperamos contribuir con este material a mejorar y/o fortalecer la Gestión de la Convivencia Escolar que vienen realizando en la educación a distancia y en beneficio de la comunidad educativa que dirigen.

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 000001-2021-UGL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 04



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

APORTE A LOS ITEMS
RELACIONADOS CON EL CGE
5: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA
ESCOLAR, EN LA
FICHA II - MONITOREO A
DIRECTIVOS – HITO 1, EN EL
MARCO DEL SERVICIO
EDUCATIVO A DISTANCIA Y EL
ESTADO DE EMERGENCIA
COVID – 19.



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

I. PRESENTACIÓN

Desde el 3 al 25 de junio del 2021, los Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción UGEL 04 Comas, registraran en el Mundo IE de la DRELM, la Ficha II - Monitoreo a Directivos -HITO 1”En el Marco del Servicio Educativo a Distancia y el Estado de Emergencia COVID-19”.

En la Ficha II del Monitoreo a Directivos - HITO 1, existen ítems relacionados con el Compromiso de Gestión Escolar 5: Gestión de la Convivencia Escolar, que serán considerados por la importancia que amerita.

El Equipo de Convivencia Escolar de ASGESE-UGEL 04 Comas, ha realizado el análisis y reflexión sobre los ítems directamente relacionados con el Compromiso de Gestión Escolar 5 (CGE 5): Gestión de la Convivencia Escolar, en la Ficha II de Monitoreo a Directivos – HITO 1.

En el presente documento y de manera didáctica el Equipo de Convivencia Escolar de ASGESE-UGEL 04 Comas, propone una serie de estrategias para contribuir con el Equipo Directivo de las Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción UGEL 04 Comas, en la Mejora que se reflejará en los Resultados del Monitoreo a Directivos en la Ficha II del HITO 1, y Fortalecer de esta manera la Gestión de la Convivencia Escolar y el Clima Institucional en el presente año 2021.

II. CG5: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	ITEM	SI	NO	EVIDENCIA
	Línea de acción Promoción de la convivencia escolar.			
1.	En la IE se promueven los espacios democráticos de participación: CONEI, APAFA, comité de aula y Municipio escolar.			Actas o acuerdos llegados en las reuniones.
2.	En la IE se ha adaptado las normas de convivencia para el 2021, considerando nuevas normas específicas de medidas sanitarias, cuidado social, prevención y atención de casos de discriminación o violencia, fomento a las relaciones democráticas y de buen trato por medios digitales; y se ha difundido.			Normas de convivencia de la IE.
3.	En la IE se promueve la disciplina con enfoque de derechos, los mediante estrategias de gestión del aula que genere un ambiente de confianza, de reflexión, de autonomía, no disruptivo y que favorezca la buena convivencia.			Descripción de una estrategia aplicada.
4.	En la IE se ha aplicado alguna medida correctiva para regular el comportamiento de algún estudiante.			Descripción de las acciones realizadas para regular el comportamiento.
	Línea de acción Previene la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.			

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

5.	En la IE se ha ejecutado actividades para el desarrollo de habilidades socioemocionales y de autocuidado: gestión de las emociones, relajación, descanso, recreación, ejercicio físico, higiene, prácticas saludables, establecimiento de metas y logros, confianza y autoconfianza, buscar y ofrecer ayuda, optimismo, buen vivir, etc.			Descripción de las dificultades y logros alcanzados.
6.	En la IE se realizan actividades de prevención de la violencia escolar o uso indebido de redes sociales contra niñas, niños o adolescentes: acoso escolar, violencia verbal, cyberbullying o similares.			Descripción de las acciones de prevención y/o atención realizadas
7.	Se ha identificado a niñas, niños y/o adolescentes que se encuentran expuestos a hechos de violencia en el entorno escolar, social o familiar. Si la respuesta es sí, responder la siguiente pregunta:			Registro de identificación.
	7.1. Se ha realizado acciones sensibilización, reflexión crítica, información o propuesto actividades lúdicas, culturales, deportivas o artísticas para los identificados.			Ruta del taller ejecutado.
8.	La IE cuenta con una red de protección con aliados estratégicos para la prevención y atención de la violencia contra las niñas, niños y/o adolescentes.			Directorio de la red de protección.
	Línea de acción Atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.			
9.	En la IE se ha presentado casos de violencia contra las niñas, niños o adolescentes: acoso escolar, violencia verbal, cyberbullying o similares.			Declarativo
	9.1. Se ha realizado actividades de soporte socioemocional a las víctimas y su familia.			Descripción de la atención realizada de uno de los casos.
	Línea de acción Atención a la diversidad de la IE.			
10.	En la IE ha sido necesario promover la atención a la diversidad, sea por discapacidad, salud, riesgo social, pobreza, origen étnico, lengua originaria, diversidad lingüística, talento o superdotado, trastornos, etc.			Descripción de la atención realizada de uno de los casos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

Línea de acción Promoción de la convivencia escolar.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruano
siempre*

ITEM 1. EN LA IE SE PROMUEVEN LOS ESPACIOS DEMOCRÁTICOS DE PARTICIPACIÓN: CONEI, APAFA, COMITÉ DE AULA Y MUNICIPIO ESCOLAR.

ACTA DE REUNIÓN

INFORME AL CONEI SOBRE VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES, ACCIONES REALIZADAS y CIERRE DE CASO (PROTOCOLO N°1)

Siendo las horas del día del mes de del 20..... nos reunimos de manera virtual haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles: Los representantes del CONEI, director de la I.E y el responsable de convivencia escolar con la finalidad de informar sobre el hecho de violencia entre escolares, las acciones desarrolladas y el cierre de caso habiendo cesado todo tipo de violencia y garantizando la continuidad educativa de los estudiantes, promoviendo la restauración de la convivencia escolar.

Todo lo realizado se ejecuta según las orientaciones del DS 004- 2018. Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar protocolo N° 1.

Siendo las horas del día del mes del 20..... se da por concluida la reunión virtual los presentes firmamos en señal de conformidad.

.....
.....

Director de la I.E

.....
.....

Auxiliar de educación

.....
.....

Docente de la I.E

.....
.....

Representante de los padres de
familia

.....
.....

Responsable de Convivencia
escolar



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
peruanos
siempre*

ACTA N° 01 APAFA – 2021

TEMA: Participación en la elaboración normas de convivencia IE

FECHA Y HORA: _____

LUGAR/PLATAFORMA: Medios Virtuales

REGIÓN/UGEL: LIMA METROPOLITANA / UGEL N° 04

PARTICIPANTES:

AGENDA:

- Revisión y Actualización del reglamento interno
- Propuesta de las normas de convivencia IE.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- 1.
- 2.
- 3.

ACUERDOS:

- 1.
- 2.
- 3.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

Firma Cargo: Nombres y apellidos .	Firma Cargo Nombres y apellidos	Aponte Firma Cargo: Nombres apellidos
---	---------------------------------------	--



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

ACTA N° 01 REUNIÓN DEL COMITÉ DE AULA – 2021

Siendo el _____ del mes de _____ del año 20____, en el aula del 4to año “A” de Educación Secundaria de la I.E _____, se reunieron los padres de familia haciendo uso de los medios tecnológicos disponible, en mención bajo la dirección y asesoramiento de la Tutora: _____, para tratar la siguiente agenda:

PRIMERO: Elegir a la nueva Junta Directiva de Comité de Aula, cuyos integrantes y por voto democrático recaen los cargos a los padres siguientes:

PRESIDENTE (A) _____ DNI

SECRETARIO (A) _____ DNI

TESORERO (A) _____ DNI

SEGUNDO: Establecer estrategias que permitan reforzar las relaciones entre padres e hijos fomentando una sana convivencia, asimismo participar de los talleres psicoeducativos que brinda la IE para el soporte emocional.

Los mismos que prestaron el juramento de estilo, comprometiéndose a trabajar en mejora de la convivencia escolar durante el presente año escolar, de esta manera redundaran al beneficio de la Institución Educativa.

En fe lo cual firman los padres de familia presentes, levantando la sesión a horas del mismo día.

APELLIDOS Y NOMBRES FIRMA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

*Mejores
peruano,
peruana
siempre*

ACTA DE REUNIÓN DEL MUNICIPIO ESCOLAR- 2021

Siendo el ____ del mes de ____ del año 20____, nos reunimos de manera virtual haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles, director(a)____ subdirector (a), docente asesor(a) y estudiantes del municipio escolar 2021; teniendo como punto de agenda: el intercambio de experiencias en la convivencia escolar y la ejecución de los planes de trabajo propuesto por el municipio escolar del año 2021

EVALUACIÓN DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- I. Aspectos positivos identificados
 - 1.
 - 2.
 - 3.
- II. Aspectos negativos de la estrategia
 - 1.
 - 2.
 - 3.

ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2021

De acuerdo al asunto público elegido por los estudiantes líderes del nivel secundaria, acordamos realizar de manera conjunta y articulada entre el Municipio Escolar y la Dirección de la Institución, las siguientes actividades:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

COMPROMISOS

El director de la Institución se compromete incluir estas actividades en el Plan Institucional 2021, con la finalidad de fortalecer la gestión y reconocimiento del Municipio Escolar, visualizando el ejercicio de la participación estudiantil democrática para solucionar los problemas de la escuela y/o comunidad.

Firman los presentes



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

*Mejores
peruanos
permanece
Siempre*

ITEM 2. EN LA IE SE HA ADAPTADO LAS NORMAS DE CONVIVENCIA PARA EL 2021, CONSIDERANDO NUEVAS NORMAS ESPECÍFICAS DE MEDIDAS SANITARIAS, CUIDADO SOCIAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA, FOMENTO A LAS RELACIONES DEMOCRÁTICAS Y DE BUEN TRATO POR MEDIOS DIGITALES; Y SE HA DIFUNDIDO.

De las normas de convivencia institucional en la educación a distancia. (Aporte del Equipo de Convivencia Escolar – UGEL 04)

1. Practicamos el valor del respeto, responsabilidad, puntualidad y honestidad en nuestra convivencia en tiempos de la educación a distancia.
2. Iniciamos nuestras actividades a distancia respetando el horario establecido.
3. Respetamos los acuerdos tomados entre la comunidad educativa a través de las reuniones virtuales.
4. Practicamos buenos hábitos de higiene recomendados por el MINSA en estos tiempos de pandemia.
5. Asumimos con responsabilidad el cumplimiento de nuestras funciones con respecto al trabajo remoto y en la educación a distancia.
6. Nos comprometemos a participar activamente en las reuniones planificadas a nivel institucional.
7. Trabajamos en equipo y en forma solidaria con todos los integrantes de la comunidad educativa.
8. Practicamos una buena convivencia en la educación a distancia.
9. Utilizamos los medios de comunicación y las redes sociales de manera responsable respetándonos mutuamente.
10. Practicamos un lenguaje adecuado y respetuoso con los demás en los espacios donde interactuamos.
11. Atendemos de manera oportuna los casos de violencia o discriminación que se pueda presentar en nuestra IE aplicando los protocolos de atención.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

*Mejores
personas
peruana
siempre*

ITEM 3. EN LA IE SE PROMUEVE LA DISCIPLINA CON ENFOQUE DE DERECHOS, LOS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL AULA QUE GENERE UN AMBIENTE DE CONFIANZA, DE REFLEXIÓN, DE AUTONOMÍA, NO DISRUPTIVO Y QUE FAVOREZCA LA BUENA CONVIVENCIA.

SESIÓN DE TUTORÍA

I. Datos Generales

Nivel: Secundaria

Grado : 1°, 2°, 3°, 4° y 5°

Tema: “Derecho a una vida libre de Violencia”

Tiempo: 45 minutos

Fecha: --

Que Buscamos:

Que las y los estudiantes reconozcan su derecho a una vida libre de violencia.

II. Desarrollo de la Sesión

MOMENTOS	PROCEDEMIENTO	TIEMPO	RECURSOS
P R E S E N T A C I O N	Él o la tutora se presenta y saluda a los estudiantes con cordialidad y da la bienvenida mencionando el nombre de la sesión: “Derecho a una vida libre de Violencia” A continuación, el tutor (a) pedirá a las y los estudiantes que cojan una hoja de papel, la arruguen lo más que pueda. Luego les dirá que estiren el papel y traten de restaurarlo a su estado inicial. Luego, él o la tutora hace la siguiente reflexión: ¿Qué ha pasado con el papel? ¿Qué sintieron cuando se les dio la indicación de arrugar el papel? ¿Qué relación tendrá la violencia que puede sufrir un niño, una mujer, un compañero, etc. con el papel que tenemos en las manos?	20 min	Hojas de papel Participantes Medios de comunicación
D E S A R R O L L	Él o la tutora preguntará a los estudiantes lo siguiente: ¿Cuáles son las situaciones de violencia más comunes en la casa, escuela y calle? ¿Qué derecho o derechos se vulneran con estas formas de violencia? Los y las estudiantes responden en su cuaderno de tutoría las preguntas sobre las situaciones de violencia y derechos que se vulneran en este contexto.	20 min.	Cuaderno de tutoría Lápiz o lapicero

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

O	Matriz: Situaciones de violencia y derechos que se vulneran <table><tr><th>Ámbito</th><th>Situaciones más comunes de violencia</th><th>Afecta a los derechos a:</th></tr><tr><td>Casa</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Escuela</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Calle</td><td></td><td></td></tr></table> Él o la tutora explica que la violencia es un problema grave en el país, que ocurre en los diferentes ámbitos de la vida de las personas. Tiene consecuencias difíciles de reparar en las personas. Tipos de Violencia: Psicológica (gritos, insultos, ofensas a la dignidad o imagen personal, comentarios denigrantes, indiferencia, etc.) Física (empujones, golpes con el cuerpo u objetos, otros) Sexual (acoso sexual en la calle, tocamientos indebidos, violación). A continuación, se le explica la importancia de reconocer los tipos y las formas de violencia y de poner alto a estas situaciones que vulneran nuestros derechos.	Ámbito	Situaciones más comunes de violencia	Afecta a los derechos a:	Casa			Escuela			Calle				
Ámbito	Situaciones más comunes de violencia	Afecta a los derechos a:													
Casa															
Escuela															
Calle															
C I E R R E	Para finalizar se les pedirá a los estudiantes que elaboren una frase en su cuaderno de tutoría que les permita transmitir un mensaje relacionado a una VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Se resaltarán las frases por las y los estudiantes para fomentar una actitud de defensa del derecho a una vida libre de violencia en los diferentes ámbitos de la vida y la responsabilidad que asumimos para vivir y relacionarnos en condiciones de respeto y reconocimiento al otro(a).	5 min.	Participantes Frases Cuaderno de tutoría												
DESPÚES DE LA TUTORIA: <i>Pedimos a nuestros estudiantes que conversen con sus padres sobre la ley 30364</i> CAPÍTULO III: DERECHOS DE LAS MUJERES Y DEL GRUPO FAMILIAR Artículo 9. Derecho a una vida libre de violencia															

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

*Mejores
personas
pequeñas
siempre*

**ITEM 4. EN LA IE. SE HA APLICADO ALGUNA MEDIDA CORRECTIVA PARA REGULAR EL
COMPORTAMIENTO DE ALGÚN ESTUDIANTE.**

De las medidas correctivas aplicadas en la educación a distancia.

(Aporte del Equipo de Convivencia Escolar – UGEL 04)

Ejemplo N° 1: Nivel Inicial 03 – 05 años

Lucas participa de un show virtual por el día del niño junto a sus compañeros de salón y su familia. De pronto la animadora realiza un concurso donde lo eligen a él junto a dos estudiantes más, para cantar una canción sobre los animales, al escuchar que el primer niño se olvidó la letra de la canción, se empieza a reír frente a todos.

Medidas correctivas.

1. **Indagar en la familia y en la I.E sobre el comportamiento de los estudiantes:** Una vez terminada la actividad, la docente establece comunicación con la familia por los medios tecnológicos disponibles para comprender las causas del comportamiento presentado y guiar a la familia hacia pautas de orientación para que su hijo reflexione sobre su conducta inadecuada (reírse de su compañero).
2. **Espacio de reflexión con el estudiante:** La docente planifica una actividad (cuento, canción o video) que involucre un mensaje sobre el buen trato hacia a los demás, para reforzar el valor del respeto.
3. **Acción reparadora:** La docente orienta a la familia a asumir una acción reparadora que le permita a su hijo(a) revertir el comportamiento inadecuado. Para ello puede realizar acciones como: envío de un audio o dibujo conteniendo un mensaje de disculpa como una manera de reparar su comportamiento inadecuado.
4. **Orientación a la familia en su rol de acompañamiento:** La docente se comunica con la familia para brindarle pautas que le permitan construir nuevas formas de comunicación positiva con su hijo. Así mismo le orienta a la familia para que asuma un rol participativo en el acompañamiento de su hijo para regular su comportamiento.
5. **Seguimiento y acompañamiento al estudiante:** La maestra realiza el seguimiento y acompañamiento comunicándose con los padres para conocer cuál ha sido la reacción del niño mientras los padres reflexionaban con él, de la misma manera se comunicará con la otra familia para conocer cómo reaccionó el compañero frente a la acción de reparadora brindada.

Ejemplo N° 2: Nivel primaria 06 – 12 años

Durante la clase virtual de comunicación, la maestra Norma percibe que alguien está rayando su presentación Power Point y solicita de manera general que dejen de realizar esta acción porque

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruano
siempre*

interrumpe la clase y luego continua con la clase, sin embargo, la acción se vuelve a repetir y la maestra observa de manera más detenida y detecta al estudiante que está realizando dicha acción y vuelve a solicitar de manera general que dejen de hacerlo. Sin embargo, vuelve ocurrir una tercera vez.

Medidas correctivas.

- 1. Indagar en la familia y en la I.E sobre el comportamiento de los estudiantes:** La docente establece comunicación con la familia del estudiante, para recoger información sobre su situación actual y comprender las causas del comportamiento disruptivo presentado. Cuidando que la indagación no afecte la integridad del estudiante.
- 2. Espacio de reflexión con el estudiante:** La maestra Norma conversa con la estudiante y la lleva a reflexionar sobre el motivo de su conducta, así también le explica las consecuencias de su comportamiento
- 3. Acción reparadora:** La maestra Norma invita a la estudiante asumir una acción reparadora que le permita revertir el comportamiento inadecuado y María se compromete a ofrecer una disculpa a su maestra y a sus compañeros por la interrupción de la clase.
- 4. Orientación a la familia en su rol de acompañamiento:** La maestra Norma se comunica con la familia para brindarle pautas sobre el correcto uso adecuado de las funciones del ZOOM. Así también se le orienta a la familia que asuma un rol participativo en la supervisión de su hija para que no vuelva ocurrir la conducta.
- 5. Seguimiento y acompañamiento al estudiante:** La maestra Norma realiza el seguimiento y acompañamiento en la familia, al comportamiento del estudiante para identificar sobre cómo está enfrentando los cambios.

Ejemplo N° 3: Nivel secundaria 12 – 17 años

Durante la clase de matemática, el maestro José intenta compartir un video, pero este sale sin sonido lo intenta varias veces, pero no logra activar el sonido porque no maneja la plataforma del Zoom, entonces un estudiante que había mantenido el audio prendido hace un comentario: “Ese tío hasta ahora no aprende a manejar el zoom, qué burroooo...”, y esto hace que todos los compañeros se rían a carcajadas.

Medidas correctivas

- 1. Indagar en la familia y en la I.E sobre el comportamiento de los estudiantes:**
El profesor José establece la comunicación con la familia del estudiante para recoger información sobre su dinámica familiar y comprender las causas de su comportamiento



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
peruanos
siempre*

2. **Espacio de reflexión con el estudiante:** El maestro José conversa con él estudiante y lo lleva a reflexionar sobre la conducta inadecuada y que su comentario generó incomodidad en el profesor y también motivo la burla de los demás compañeros. El maestro le orienta al estudiante sobre la importancia del respeto y la empatía al dirigirse a los demás
3. **Acción reparadora:** El docente José guía al estudiante asumir una acción reparadora, a través de una exposición sobre la importancia del Buen trato y la empatía.
4. **Orientación a la familia en su rol de acompañamiento:** El profesor José se comunica con la familia para brindarle pautas para que puedan seguir orientado a su hijo sobre el respeto, el buen trato y la empatía. Así mismo que asuman un compromiso de acompañamiento y diálogo constante.
5. **Seguimiento y acompañamiento al estudiante:** El profesor José realiza el seguimiento y el acompañamiento en la familia al comportamiento del estudiante para identificar sobre cómo está enfrentando los cambios.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruano
siempre*

Línea de acción

Previene la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
Siempre*

ITEM 5. EN LA IE SE HA EJECUTADO ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y DE AUTOCUIDADO: GESTIÓN DE LAS EMOCIONES, RELAJACIÓN, DESCANSO, RECREACIÓN, EJERCICIO FÍSICO, HIGIENE, PRÁCTICAS SALUDABLES, ESTABLECIMIENTO DE METAS Y LOGROS, CONFIANZA Y AUTOCONFIANZA, BUSCAR Y OFRECER AYUDA, OPTIMISMO, BUEN VIVIR, ETC.

1.- Cartilla N°1: Para padres





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
peruanos
permanece
Siempre*



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

UGEL N° 04 - Comas



AUTOCUIDADO EN PANDEMIIA

- ✓ Ayude a su hijo/a a familiarizarse con las mascarillas o escudos faciales
- ✓ Verifique que su hijo/a esté cómodo con los protectores faciales y que sean acorde a su talla
- ✓ Revise que pueda moverse y jugar sin que se le caiga. La mascarilla siempre debe cubrir boca, nariz y mentón, sin quedar suelta por los lados
- ✓ Si su hijo/a es preescolar, incorpore el uso de mascarillas o escudo facial en sus juegos, como por ejemplo fabricar estos elementos para sus peluches
- ✓ Estimule a que su hijo/a sienta interés por usar su mascarilla. Así, se podrá identificar con ella si la decora, dibujando en ella o pegando adhesivos

CONVIVENCIA ESCOLAR UGEL 04-COMAS

ASGESE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
Siempre*



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

UGEL N° 04 - Comas



AL REGRESAR A CASA, ESTABLECE UN “RITUAL” PARA EVITAR LLEVAR EL VIRUS AL HOGAR



Pídele a tu hijo/a que se quiten los zapatos antes de entrar y aplique una solución desinfectante en la suela del calzado



Guía a tu hijo/a para que se quite correctamente la mascarilla. Si es desechable, botarla de inmediato. Si es de tela o reutilizable lávala lo antes posible para desinfectarla



Recuérdale que al ingresar a la casa deben quitarse la ropa y separarla para lavarla lo antes posible

CONVIVENCIA ESCOLAR UGEL 04-COMAS

ASGESE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Mejores
personas
peruana
Siempre

CartillaN°2: Para docentes tutores para difundirlo entre sus estudiantes

PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

UGEL N° 04 - Comas

LIDIANDO CON SENTIMIENTOS

¿Qué color sientes hoy?

¿Te sientes yendo al ROJO?

DETENTE

Cosas que puedes intentar regresar a VERDE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

2.- Sesión de tutoría: Es un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que debe ser parte del desarrollo curricular y aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano.

SESIONES DE TUTORIA – 2021

“Reforzamos mensajes positivos”



GRADO: Primaria/Secundaria

¿QUÉ BUSCAMOS?

- Que las y los estudiantes refuercen pensamientos y sentimientos positivos.
- Que se sientan motivados a promover sentimientos positivos entre las personas de su entorno cercano.

Materiales: Papelógrafo y plumones

Nota: Tener en cuenta que los sentimientos negativos no surgen de la nada, sino de situaciones de la historia personal, familiar o de contextos sociales como los vividos en estos tiempos en los que se sufre situaciones dramáticas, como consecuencia de la pandemia, pero aún en esa adversidad hay que sacar lo positivo.

I. PRESENTACIÓN 10’

La tutora o el tutor ingresa a la virtualidad con actitud alegre y entusiasta, y comenta a las y los estudiantes que ese día se siente muy bien, que tiene ganas de cantar, de saludar a todos, de ayudar y abrazar a las personas (dice palabras afectuosas a varios de sus estudiantes). Realmente debe de vivir ese sentimiento de bienestar y alegría y no como una representación teatral.

Se comenta al grupo que, a diferencia de hoy, otras veces no ha tenido ganas de hacer nada, sentía que todo le estaba saliendo mal y se sentía también muy mal. Por esa razón comenzó a tener pensamientos y expresiones como: “Me siento nerviosa”, “tengo miedo”, “siento temor” ...

II. DESARROLLO 30’

Se pide a las y los estudiantes que identifiquen los pensamientos y sentimientos que tienen cuando pasan por momentos difíciles. Luego, se les anima a recordar cuáles son las expresiones de desánimo o miedo que dicen a sí mismos en esos momentos. Participan voluntariamente, y la maestra va anotando las expresiones en un papelote. Se les explica que es normal que a veces tengamos esos pensamientos, y es bueno poder reconocerlos y no asustarnos por ello.

Es importante entender qué es lo que nos generó ese pensamiento: por ejemplo, el comentario de alguien o algo que no funcionó como se esperaba. Se les menciona que si esos pensamientos vienen con frecuencia son negativos, porque nos quitan la motivación, nos generan más desánimo, nos hacen creer que realmente todo está mal y no nos ayudan a superar las situaciones difíciles.

Se les pide que piensen en frases motivadoras y que las escriban en un papelote, luego se pide voluntarios para que lean las frases. La maestra pide que imaginen que una amiga o un amigo está pasando por una situación difícil y se siente triste y desanimado. Escriben una carta con la intención de darle apoyo para que salga adelante. Finalmente, voluntariamente leen la carta a sus compañeros.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

III. CIERRE 5'

A partir de lo trabajado, se refuerzan las siguientes ideas centrales:

- Cuando nos demos cuenta de que estamos pronunciando frases desmotivadoras, tratar de mirar también lo positivo, lo que sí funciona, lo que sí nos sale bien, eso nos motiva y nos ayuda a buscar mejoras en nuestra vida. Se reconoce la importancia de trabajar ideas positivas, siempre y cuando vengan de la mano con otros procesos para la recuperación emocional.
- Es importante aprender a mirar lo positivo en los demás, decir frases motivadoras a las personas que nos rodean y buscar, también, que las personas con las que nos relacionamos, nos expresen frases motivadoras.
- Se refuerza la idea de que somos seres valiosos y tenemos capacidades para afrontar las situaciones que ocurren en nuestra vida. Para motivar a sus estudiantes puede decirles algunas frases motivadoras, como, por ejemplo: “Este momento difícil va a pasar y luego me sentiré muy bien” “Todos merecemos estar bien” “Yo tengo la capacidad para cambiar las cosas”, entre otras.

*Después de
la hora de
Tutoría...*

Se recomienda dialogar con las y los estudiantes sobre situaciones que encuentran en la escuela, sobre cómo se sienten ante estas situaciones y cómo pueden ser más positivos. Es importante hacerles ver que es más fácil ser negativo, pero que las personas positivas, en general, son más felices.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Mejores
personas
peruana
siempre

ITEM 6. EN LA IE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR O USO INDEBIDO DE REDES SOCIALES CONTRA NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES: ACOSO ESCOLAR, VIOLENCIA VERBAL, CIBERBULLYING O SIMILARES.

1.- Cartillas de prevención sobre los riesgos virtuales

¿ Cómo prevenir los riesgos virtuales ?



- Pregúntate si la amistad que tienes con tus contactos en las redes sociales es verdadera. Analiza cuidadosamente la información que te brindan y busca cuidar la información que compartes con ellos y ellas.
- Cuida tu privacidad. Publicar información personal como tu dirección, ubicación y teléfono puede ser muy peligroso, no compartes ni lo publiques a redes sociales.
- Muestra consideración y respeto hacia los demás. Solicita permiso antes de publicar fotografías de otras personas y asegúrate que la información que publicas no hará daño o molestura a otra persona.



- Contribuye a generar buen ambiente en internet. Promueve el respeto a la privacidad e intimidad de cada uno de tus contactos.
- Configura tus perfiles en las redes sociales de forma segura. Identifica las opciones de privacidad y bloqueo de todas las aplicaciones que usas y utiliza en las redes sociales perfiles en modo “privado”, así evitarás que cualquier persona pueda ver tus fotos y datos.

¿ Qué hacer si eres víctima de ciberacoso?



- No reacciones o respondas. El agresor o la agresora pueda estar esperando que lo hagas.
- Guarda las evidencias. Puedes tomar una foto o guardar la publicación en tu computadora o celular.
- Bloquea a la persona que te está molestando y reporta el hecho.
- Busca ayuda. Conversa con tus padres u otro adulto de confianza en tu familia.



Ante situaciones de grooming o sextorsión podemos realizar adicionalmente las siguientes acciones:

- Si te piden material íntimo, no lo envíes. Si ya lo has hecho, no envíes más.
- No bloques ni elimines al agresor o agresora de momento, tenerlo como contacto puede servirte a la Policía para rastrear su ubicación y captura.
- Evita comentar o facilitar información personal. Si sabe en qué colegio estudias o la dirección de tu casa podría ubicarte fácilmente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*



2.- Video:



video sextorsion.mp4



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
Siempre*

ITEM 7. SE HA IDENTIFICADO A NIÑAS, NIÑOS Y/O ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A HECHOS DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR, SOCIAL O FAMILIAR.

1.-

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LOS NNA



INICIAL –PRIMARIA-SECUNDARIA

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruano
siempre*

¡ALERTA!!! USA LOS SENTIDOS:

- Los docentes tutores de los tres niveles, lo desarrollaran en sus sesiones de tutoría, como una actividad de refuerzo permanente.
 - Luego compartirán las cartillas con sus estudiantes, al término de cada sesión.
- Esta actividad nos ayudará a desarrollar habilidades de autoprotección

Sentido	Actividad para los participantes	Orientaciones
Vista: OJO 	Abrir los ojos ALERTA	1. Observar nuestro alrededor y prestar atención a estas señales en niñas, niños y adolescentes: • Cambios repentinos de comportamiento • Tristeza, miedos o pesadillas • Aumento exagerado de comportamiento sexuales • Moretones, heridas en el área genital y anal • Infecciones de transmisión sexual, molestas al caminar o embarazo
Audición: OÍDO 	Para la oreja: CRÉELE	1. Escuchar a los hijos e hijas. 2. Si le quieren contar algo presta atención. 3. Las niñas y niños no mienten cuando cuentan que han sido víctimas de algún tipo de abuso, créales.
Gusto: BOCA 	Gritar: aaaahhh NO CALLES, DENUNCIA!	1. Tener una buena relación con hijos e hijas y conversar con ellos/ellas para alimentar la confianza. 2. Permitir que distingan y expresen lo que no les gusta. 3. Enseñarles a No guardar secretos que les hacen sentir mal y que dejan un mal sabor el sufrimiento de una NNA. 4. El silencio no resuelve ningún problema, si una niña, niño o adolescente ha sido víctima de abuso sexual, denúncialo.
Olfato: NARIZ 	Respirar profundo ACTÚA	1. Por la nariz respiramos hondo y así nos armamos de valor para actuar y reaccionar con energía a la menor sospecha de abuso sexual infantil. 2. El sentido del olfato nos permite saber cuándo algo huele mal y, sospechar que están pasando cosas malas. 3. Cuando ocurre un caso de abuso sexual; la persona adulta se compromete con su protección y actúa acudiendo a las autoridades. Hay que denunciar.
Tacto: MANO 	Cruzar las manos NADA DE CONTACTO SEXUAL, BUSCA AYUDA	1. Enseñarles que nadie puede tocar sus partes íntimas 2. Enseñarles a identificar las caricias agradables y aquellas que les desagradan, asustan o temen. 3. No utilizar la violencia como castigo. LOS ADULTOS SON RESPONSABLES DEL CONTROL DE SUS PROPIAS EMOCIONES, SENTIMIENTOS Y DESEOS, NO ABUSAN DE MENORES, CUIDAN Y PROTEGEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
INTUICIÓN 	Hacer cara de sospecha ACTIVA TU SEXTO SENTIDO	1. El abuso puede ocurrir en cualquier familia y en cualquier lugar. Seguir tu intuición puede evitar o poner fin al abuso sexual. 2. La violencia se da de primera mano por parte de los progenitores o ADULTOS CERCANOS (padrastro, tío, vecinos, primos, hermanos, conocidos). 3. En la escuela puede darse violencia física, psicológica o sexual y ser por educadores, autoridades o por los pares. 4. Denuncia



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

Se puede complementar la actividad con la proyección de un video, (el libro de Tere, sé tu propio súper héroe)

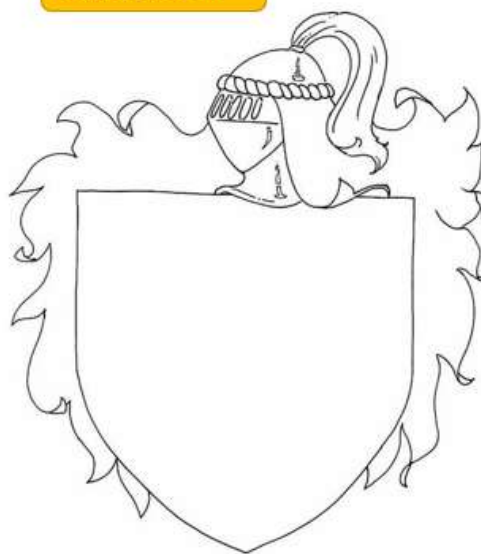
2.- ACTIVIDAD: “Mi escudo de seguridad”

- Los NNA deben dibujar un escudo de protección, en una hoja de papel y luego deben colocar el nombre de 5 personas en las que pueden confiar, si alguna situación de violencia les ocurre. Así mismo escribirán una característica importante de cada persona que han consignado (ejemplo: es buena, me escucha, me ayuda, etc)
- Para los niños del nivel inicial, las madres o padres acompañaran y apoyaran a sus hijos en el desarrollo de esta actividad.
- El escudo, con los nombre de las personas de su confianza, colocarán como foto de perfil en su WhatsApp.(primaria y secundaria por la semana de nuestra seguridad) en el caso del nivel inicial, pueden colocarlo en un lugar visible de su dormitorio.
- Pueden colorearlo o decorarlo, lo usaran cada vez que se encuentren frente a situaciones amenazantes.

EJEMPLO.



Para colorear



2.- Video:



VIDEO ALERTA DE VIOLENCIA.mp4



yt1s.com - Un video para prevenir el abuso sexual El Libro de Tere.mp4

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Dirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



ITEM 8. LA IE CUENTA CON UNA RED DE PROTECCIÓN CON ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, NIÑOS Y/O ADOLESCENTES.

DIRECTORIO

Red de protección con aliados estratégicos

A fin de garantizar la protección de las y los estudiantes, así como la implementación de acciones para la prevención de la violencia, las I.E.E. Deben conformar una red de apoyo institucional con aliados estratégicos. Esta red debe ser promovida y mantenida por el responsable de convivencia escolar. Algunos de los aliados estratégicos con los que la institución educativa puede trabajar de manera articulada son los siguientes:

Ministerio	Institución	Descripción
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	DEMUNA Defensoría Municipal del niño y del adolescente. CEM Centro de Emergencia Mujer Línea 100 Servicio de orientación telefónica gratuita	Detección, derivación y acompañamiento de los casos de violencia. Acciones preventivas y promocionales. Orientación y soporte socioemocional tanto a la víctima como a la familia. Orientación legal. Visitas domiciliarias y trabajo con la familia. Atención legal, psicológica y social para casos de violencia familiar y sexual. Soporte emocional y consejería psicológica en temas de violencia, incluida la violencia escolar
Ministerio de Salud	MAMIS Módulo de atención al maltrato infantil en salud, Hospitales y Centros de salud	Atención especializada para tratamientos vinculados a la recuperación física y psicológica. Atención médica y psicológica, cuando el hecho ha supuesto una lesión física y/o la salud mental ha sido afectada. Atención ambulatoria especializada de personas con trastornos mentales y/o problemas, así como activación de la red social y comunitaria de su jurisdicción
Ministerio del Interior	Comisarías	Intervención policial, cuando el hecho de violencia escolar constituye una infracción a la ley penal (Ej. Abuso sexual, lesiones, tenencia ilegal de armas, etc)
Ministerio Público	Fiscalía especializada de familia Fiscalía especializada en lo penal	Intervienen en procedimientos policiales y judiciales en resguardo de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, dirigen e investigan casos de adolescentes infractores.
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	ALEGRA Consultorios jurídicos gratuitos Defensor público	Orientación legal gratuita para accionar judicialmente en casos de abuso sexual. Asistencia legal gratuita en los procesos penales que afectan a los niños, niñas y adolescentes
Defensoría del Pueblo	Oficinas defensoriales	Reclamos sobre la actuación de los servicios públicos frente a situaciones de violencia.
Línea ANAR 0800-2-22-10	Servicio de orientación telefónica, a través del cual brinda asesoría psicológica y legal a los niños niñas y adolescentes afectados por violencia.	Atención legal, psicológica y/o social para casos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Servicios especializados de atención para la prevención y atención de violencia escolar.
(DS 004- 2018 MINEDU)

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

DIRECTORIO 2021

CEM REGULAR			
CEM - DISTRITO	COORDINADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CARABAYLLO	ELECERIA VIVANCO CAHUANA	AV. SAN LUCAS S/N MZ. J, LOTE 01 AAHH VILLA SAN ANTONIO CARABAYLLO - LIMA. (PRIMERA ENTRADA DE SAN ANTONIO A 4 CUADRAS).	01 5564272 994 801 059
		CONTACTO LISBETH YSHEL QUILICHE MORENO	999085852
COMAS	TAFUR VASQUEZ EVELYN KATHERINE	PJE. NEPTUNO S/N KM. 14.5 TÚPAC AMARU MERCADO AÑO NUEVO.(COSTADO DEL MERCADO DE AÑO NUEVO - INTERIOR INABIF).	5422114 994 833 686
		CONTACTO CRISTINA DAVILA ZARATE	933221082
PUENTE PIEDRA	CRISPIN SOTELO KARIN ROSARIO	MZ. E LT. 9 URB. PALERMO - REFERENCIA ESPALDA DE TOTTUS - DEL COLEGIO JOSÉ DE NAZARET A LA IZQUIERDA	01-5209312 994 834 118
		CONTACTO CARLA VERANO BULLON	995450493
SANTA ROSA	LUIS ALBERTO JANAMPA ROJAS	CALLE BERTELO S/N (INTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA JUVENTUD) - PASANDO LA COMISARISA DE SANTA ROSA	01 5867579 940 414 728

CEM COMISARIA			
CEM - DISTRITO	COORDINADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ANCON	BAUTISTA YENY LUCAS SUAREZ	Av. José Carlos Mariátegui cruce con avenida las colinas, asentamiento humano esteras ii, Ancón, Lima- Lima.	959209487
CARABAYLLO	ALEJANDRINA ATENCIO SOTO	Jr. Miguel Grau N°285, Carabayllo - Lima - Lima. referencia: a espaldas del colegio república de argentina.	957716341
COMAS	RUBEN DARION VEGA MATOS	Av. Francisco de Zela s/n, quinta etapa, collique, Comas - Lima - Lima. referencia: altura del colegio fe y alegría n° 13.	993147833
PUENTE PIEDRA	OSCAR ORLANDO ACOSTA YAMUNAQUE	Av. buenos aires cuadra 3, esquina con república de Venezuela, Puente Piedra - Lima - Lima. referencia: plaza de armas de Puente Piedra.	992379941

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO		
DISTRITO	COORDINADOR	TELÉFONO
ANCON Y SANTA ROSA	Centro de Salud Mental Comunitario “Rijchary”	916026266 – 949859852
CARABAYLLO	Centro de Salud Mental Comunitario “Asiri”	987811641 – 912141018
	Centro de Salud Mental Comunitario “Carabayllo”	968045144 - 999934751

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

COMAS	Centro de Salud Mental Comunitario “Wiñay”	01 5414418 - 989286627
PUENTE PIEDRA	Centro de Salud Mental Comunitario “Renato Castro”	997920769 – 995692931

Directorio de Instituciones Aliadas

A fin de garantizar la protección de las y los estudiantes, así como la implementación de acciones para la prevención de la violencia, las II.EE. deben conformar una red de apoyo institucional con aliados estratégicos.



CEM

Centro de Emergencia Mujer

CEM - DISTRITO	COORDINADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CARABAYLLO	ELECERIA VIVANCO CAHUANA	AV. SAN LUCAS S/N MZ. J, LOTE 01 AAHH VILLA SAN ANTONIO CARABAYLLO - LIMA. (PRIMERA ENTRADA DE SAN ANTONIO A 4 CUADRAS)	01 5564272 994 801 059
		CONTACTO LIBETH YSHEL GUILICHE MORENO	999085852
COMAS	TAFUR VASQUEZ EVELYN KATHERINE	PJE. NEPTUNO S/N KM. 14.5 TUPAC AMARU MERCADO AÑO NUEVO (COSTADO DEL MERCADO DE AÑO NUEVO - INTERIOR INABIF)	5422114 994 833 686
		CONTACTO CRISTINA DAVILA ZARATE	933221082
PUENTE PIEDRA	CRISPIN SOTELO KARIN ROSARIO	MZ. E LT. 9 URB. PALERMO - REFERENCIA ESPALDA DE TOTTUS - DEL COLEGIO JOSÉ DE NAZARET A LA IZQUIERDA	01-5200312 994 834 118
		CONTACTO CARLA VERANO BULLON	995450493
SANTA ROSA	LUIS ALBERTO JANAMPA ROJAS	CALLE BERTELO S/N (INTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA JUVENTUD) - PASANDO LA COMISARISA DE SANTA ROSA	01 5667579 940 414 728

CEM COMISARIA

CEM - DISTRITO	COORDINADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ANCON	BAUTISTA YENY LUCAS SUAREZ	Av. José Carlos Mariátegui cruce con avenida las colinas, asentamiento humano esteras II, Ancón, Lima- Lima.	959209487
CARABAYLLO	ALEJANDRINA ATENCIO SOTO	Jr. Miguel Grau N°285, Carabayllo - Lima - Lima. referencia: a espaldas del colegio república de argentina.	957716341
COMAS	RUBEN DARION VEGA MATOS	Av. Francisco de Zela s/n, quinta etapa, collique, Comas - Lima - Lima. referencia: altura del colegio fe y alegría n° 13.	993147833
PUENTE PIEDRA	OSCAR ORLANDO ACOSTA YAMUNAGUE	Av. buenos aires cuadra 3, esquina con república de Venezuela, Puente Piedra - Lima - Lima. referencia: plaza de armas de Puente Piedra.	992379941

CEM - COMISARIA

CENTROS DE SALUD MENTAL

DISTRITO	COORDINADOR	TELÉFONO
ANCON Y SANTA ROSA	Centro de Salud Mental Comunitario "Rijcharly"	916026266 – 949859852
	Centro de Salud Mental Comunitario "Aski"	987811641 – 912141018
CARABAYLLO	Centro de Salud Mental Comunitario "Carabayllo"	968045144 - 999934751
COMAS	Centro de Salud Mental Comunitario "Wiñay"	01 5414418 - 989286627
PUENTE PIEDRA	Centro de Salud Mental Comunitario "Renato Castro"	997920769 – 995692931



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

Línea de acción Atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Mejores
peruanos
siempre

ITEM 9. EN LA IE SE HA PRESENTADO CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES: ACOSO ESCOLAR, VIOLENCIA VERBAL, CIBERBULLYING O SIMILARES



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Mejores
peruanos
siempre

Acoso escolar o acoso entre estudiantes (bullying).

En atención al artículo 3 del Reglamento de la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED,

Es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada por parte de uno o varios estudiantes, con el objeto de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia. (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU)

Considerar también la R.M. 274-2020- MINEDU Protocolos de atención de la violencia en modalidad a distancia.

¿Que acciones debo tomar si detecto un caso de acoso escolar(Bullying)?

- Comunicarse con la familia de los estudiantes implicados mediante los medios tecnológicos disponibles, dialogar con los estudiantes (en presencia de los padres o apoderados).
- Realizar acuerdos y compromisos para el cese del acoso escolar.
- Registrar el hecho en el libro de incidencia virtual y reportarlo en la plataforma del SISEVE, para su respectivo seguimiento.
- En coordinación con CTOE y el tutor de los estudiantes se desarrollan actividades para sensibilizar y prevenir situaciones de acoso escolar en la I.E.
- Coordinar con un centro especializado para brindar soporte psicológico en caso fuera necesario.
- El tutor realiza el seguimiento de los estudiantes y se comunica con las familias verificando el cumplimiento de los acuerdos y acciones e informa al CTOE.



Se cierra el caso cuando todo hecho de violencia haya cesado, y esté restaurada la convivencia escolar, asegurando en todo momento la continuidad escolar de los estudiantes involucrado.

Ojo: todas las acciones deberán estar registradas en la plataforma de SISEVE

Equipo de Psicólogos de Convivencia Escolar-UGEL 04- COMAS

Ante Algún caso comunicarse con el Especialista De Convivencia Escolar

Uriel Boza Sequeiros. Cel: 997681772



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Mejores
peruanos
siempre



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Mejores
peruanos
siempre

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es toda acción u omisión que cause o pueda causar daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones, por ejemplo: ridiculizar, aislar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, entre otros similares. (D.S. 004-2018-MINEDU)



1

¿De qué formas se puede manifestar en la escuela?

De forma directa en la convivencia presencial y a través de los recursos de internet (redes sociales, llamadas, mensajes de texto, etc.) en la convivencia de educación a distancia, ya sea entre escolares o de un personal de la I.E. a estudiantes.



2

¿Cómo prevenir esta situación en la escuela?

- ✓ Fomenta el buen trato a través del fortalecimiento de las normas de convivencia.
- ✓ Asegúrate que existan relaciones de comunicación respetuosas y empáticas en tu comunidad educativa.
- ✓ Imparte, a través de Tutoría, el desarrollo de habilidades socioemocionales y de resolución de conflictos en adultos y NNA.
- ✓ Estar atentos a cualquier señal de alerta de mal trato (en contra de un NNA) y toma las medidas correctivas basadas en enfoque de derechos.

3

Además, recuerda que para atender una situación de violencia ya presentada debes seguir los pasos indicados en el D.S.004 - 2018 y en la R.M. 274-2020, según el Protocolo de atención N° 1, sea para modalidad presencial o modalidad a distancia.



Equipo de Psicólogos de Convivencia Escolar-UGEL 04- COMAS

Ante algún caso de violencia escolar, comunicarse con el Especialista de Convivencia Escolar Uriel Boza Sequeiros. Cel: 997681772



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Mejores
peruanos
permanen
Siempre



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Mejores
peruanos
permanen
Siempre

CIBERACOSO

¿QUÉ ES?

O también llamado "ciberbullying", es una forma de acoso escolar que se realiza de manera no presencial, es decir, a través del celular o recursos de internet, como correos electrónicos, páginas web, redes sociales, plataformas de videollamadas o videoconferencias, videojuegos, mensajes de texto, entre otros.



¿Qué debo tener en cuenta si soy Director o Responsable de convivencia de una I.E.?

- Revisa de manera permanente el Portal SíSeve de tu I.E. para conocer oportunamente de algún posible caso reportado.
- Ten a tu alcance el D.S 004-2018 y la R.M 274-2020-Minedu, donde se señalan los protocolos de atención (en modalidad de educación a distancia) para casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Sigue todos los pasos: acción, derivación, seguimiento y cierre, indicados en el Protocolo N° 01.



¿Qué pasos debo seguir si ocurre una situación de ciberacoso entre estudiantes de mi I.E.?

1) Conocido el presunto caso, comuníquese vía celular con los padres de familia del agredido y del agresor para informales sobre el hecho; realiza la entrevista a los estudiantes con la presencia **NECESARIAMENTE** de sus padres y establece con ambos, acuerdos y compromisos para restablecer la convivencia.

2) El responsable de convivencia deberá anotar el hecho en el formato virtual del Libro de registro de incidencias y reportar el caso en el Portal SíSeve, subiendo las acciones realizadas.

3) Acuerda con el tutor(a) del aula, el desarrollo de actividades para prevenir situaciones de ciberacoso, dirigidas a los padres de familia y todos los estudiantes.



Cada paso debes registrarlo, por separado, en una declaración jurada, cuyos formatos los puedes descargar del portal SíSeve.

4) Elabora un oficio dirigido al médico jefe del establecimiento de salud más cercano solicitando el apoyo psicológico para los padres y estudiantes involucrados, adjuntando las Fichas de Derivación respectivas ya completadas. Comunícate con los padres de familia orientándoles sobre la derivación.

5) El tutor del aula se comunica vía celular con los padres de familia de los estudiantes involucrados para ver el avance del apoyo psicológico y del cumplimiento de los compromisos asumidos para restablecer la convivencia.

6) Comunícate con el tutor(a) del aula para conocer el avance de las acciones realizadas para mejorar la convivencia entre las y los estudiantes.

7) Cerrar el caso en el portal SíSeve cuando el hecho de violencia ha cesado y se evidencian mejoras en la convivencia entre las y los estudiantes involucrados. Se debe garantizar su permanencia y continuidad educativa y la no reincidencia. El Director se comunica con los padres de familia de los estudiantes para informarles sobre el desarrollo de las acciones que conllevaron a restablecer la convivencia virtual.

EQUIPO DE PSICÓLOGOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR - UGEL 04 COMAS

Ante algún caso presentado de violencia escolar comunicarse con el Especialista de Convivencia escolar, Uriel Boza Sequelros al Cel: 997681772





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

*Mejores
personas
peruana
siempre*

Línea de acción Atención a la diversidad de la IE.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Mejores
peruanos
siempre

ITEM 10. EN LA IE HA SIDO NECESARIO PROMOVER LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, SEA POR DISCAPACIDAD, SALUD, RIESGO SOCIAL, POBREZA, ORIGEN ÉTNICO, LENGUA ORIGINARIA, DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, TALENTO O SUPERDOTADO, TRASTORNOS, ETC.



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Mejores
peruanos
siempre

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA IE

Todos las y los estudiantes tienen derecho a oportunidades y logros educativos de calidad. Es transversal en el sistema educativo, concordante al principio de inclusión establecido en la Ley General de Educación y que promueve el respeto a las diferencias, la equidad en la enseñanza y confianza en la persona. (Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU)

1

Identificar si en la escuela existen casos de estudiantes con discapacidad o problemas de salud, riesgo social, pobreza, origen étnico, lengua originaria, diversidad lingüística, talento o superdotado, trastornos, etc.

2

Informar al personal de la IE, docentes, tutores, auxiliares y personal administrativo, para la adecuada atención.



3

Las normas de convivencia, deben considerar buen trato y respeto por la diversidad de cada uno de sus estudiantes, se deben especificar en las normas de convivencia institucional y normas de convivencia de aula.

4

Promover, el buen trato a todos los estudiantes, respetando las particularidades de cada uno, realizar sesiones de tutoría, campañas y el trabajo transversal en todas las áreas.

Las **diferencias** nos **enriquecen** y el **RESPECTO** nos **UNE**

Equipo de Psicólogos de Convivencia Escolar-UGEL 04- COMAS

Ante Algún caso comunicarse con el Especialista De Convivencia Escolar

Uriel Boza Sequeiros. Cel: 997681772